

## **CENS POCITO 1° ciclo, Adultos - Técnica y Práctica Contable**

CENS POCITO

PROFESOR: JOSÉ MARIO PAREDES

CICLO: 1 ° DIVISIONES: 1°Y 2° ADULTOS

TURNO: NOCHE

AREA CURRICULAR: TECNICA Y PRACTICA CONTABLE

TITULO DE LA PROPUESTA: DOCUMENTOS COMERCIALES  
(GUIA N°3)

Los Documentos comerciales cumplen distintas funciones:

- Contable: proporcionan datos para efectuar las registraciones contables.
- Control: individualiza las personas que interviene estableciendo responsabilidades.
- Jurídica: es un medio de prueba de las operaciones realizadas.

**Cheque: Concepto**

Es una orden de pago pura y simple librada contra un banco, donde el librador posee fondos (dinero) depositados en cuenta corriente o autorización para girar en descubierto.

(Los cheques son documentos que entregan los bancos al titular de una cuenta corriente y que autorizan el retiro de un monto de dinero consignado por escrito. No puede exceder al saldo depositado en la cuenta corriente)

(Autorización para girar en descubierto: es cuando el banco autoriza a emitir un cheque por un valor superior al depositado en la cuenta corriente).

**Personas que intervienen:**

Librador, emisor i firmante: quien emite el cheque y ordena su pago.

Beneficiario: quien recibe el cheque y puede cobrarlo.

Banco: quien debe pagar el cheque

Endosante: Recibe el cheque y lo transfiere por medio del endoso.

## CENS POCITO 1° ciclo, Adultos - Técnica y Práctica Contable

Endoso: El beneficiario de un cheque ( que no posea la cláusula No a la Orden) puede transferir el cheque a otro beneficiario colocando al dorso (parte de atrás) su firma, aclaración , D.N.I., y domicilio)

### Casos en los que no se paga un cheque:

- Falta de fondos (dinero) en la cuenta.
- Si está raspado, borrado, interlineado, roto, etc.
- Cuando el librador o tenedor den aviso al banco que no se pague por haberle sido sustraído.
- Cuando librador de aviso que el talonario de cheques se ha extraviado

### Clases de cheques

- 1) Cheque común: posee una sola fecha (coincide la fecha de emisión y la de pago). Tiene 30 días de validez para ser cobrado.
- 2) Cheque de pago diferido: Se emite en una fecha para ser cobrado en una fecha posterior. (tiene dos fechas, fecha de emisión y fecha de cobro). También tiene una validez de 30 días ( contados desde la fecha de cobro)

Los dos anteriores pueden emitirse: al portador, a la orden y no ala orden.

- 3) Al portador: No se consigna el nombre del beneficiario. Lo cobra quien lo presenta al banco.
- 4) A la orden: Se consigna el nombre del beneficiario.
- 5) No a la orden: No le permite al beneficiario endosarlo a un tercero. Lo debe cobrar el beneficiario indicado en el cheque.
- 6) Cheque cruzado: Los cheques pueden “cruzarse” como medida de seguridad. Realizando 2 rayas transversales paralelas en el ángulo superior izquierdo. Se inhabilita de esta forma su cobro en efectivo y deben ser depositados obligatoriamente en una cuenta.
- 7) Cruzado en especial: Tiene las mismas características del anterior , pero entre las líneas paralelas lleva consignado el nombre de un banco. Habrá que depositarlo en dicho banco.

## CENS POCITO 1° ciclo, Adultos - Técnica y Práctica Contable

### Modelos de cheque Común y cheque Diferido



El primer cheque es común tiene una sola fecha (3 de abril de 2020) . Se emite en esa fecha y ese mismo día se puede cobrar. El beneficiario (Toledo Anibal) tiene 30 días para cobrarlo ( hasta el 2 de mayo) después se vence.

El segundo cheque es diferido posee 2 fechas , la de emisión (3 de abril) y la de pago( 24 de abril) ( Se vence a los 30 días de la fecha de pago). (o sea hasta el 23 de mayo de 2020 lo puedo cobrar)

### Modelos de cheques al Portador ( en éstos ej. también son diferidos)

(no colocamos beneficiario como el tercer cheque o colocamos la expresión al portador como en el cuarto cheque)

## CENS POCITO 1° ciclo, Adultos - Técnica y Práctica Contable

**BANCO RÍO**

**CHEQUE DE PAGO DIFERIDO**  
LA FECHA DE PAGO NO PUEDE EXCEDER UN PLAZO DE 360 DÍAS  
SUCURSAL CONSTITUCION  
DOMICILIO DE PAGO AVENIDA ENTRE RÍOS 1692 (1133) CAPITAL FEDERAL

N° 180028676

BUENOS AIRES 8 DE Abril DE 2020

EL DIA 28 DE Abril DE 2020 PAGUESE A el beneficiario

LA CANTIDAD DE PESOS cuatro mil

FIRMA

SERIE A 072-045-1133 4  
18028676 0  
00000002211 CPD-\$

\$4000.00

**Banco Galicia**  
Sucursal Congreso  
San Juan 950  
C.A.B.A.

SERIE A N° 254.256

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO - CPD\$  
La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días

C.A.B.A. 8 de Abril de 2020

EL 28 DE Abril DE 2020 PAGUESE ESTE CHEQUE A el beneficiario

LA CANTIDAD DE PESOS cuatro mil

LABS  
CASEROS 1482 C.A.B.A.  
CUIT 30-4985564423

007-002-1233 6  
52874172 6  
00000135685 0

\$4000.00

Usos didáctico

### Modelo de cheque No a la orden

(Solo puede cobrar el beneficiario indicado. No se puede endosar)

**BANCO RÍO**

**CHEQUE DE PAGO DIFERIDO**  
LA FECHA DE PAGO NO PUEDE EXCEDER UN PLAZO DE 360 DÍAS  
SUCURSAL CONSTITUCION  
DOMICILIO DE PAGO AVENIDA ENTRE RÍOS 1692 (1133) CAPITAL FEDERAL

N° 180028676

BUENOS AIRES 8 DE Abril DE 2020

EL DIA 28 DE Abril DE 2020 PAGUESE A Lourier Guevara - no a la orden

LA CANTIDAD DE PESOS cinco mil

FIRMA

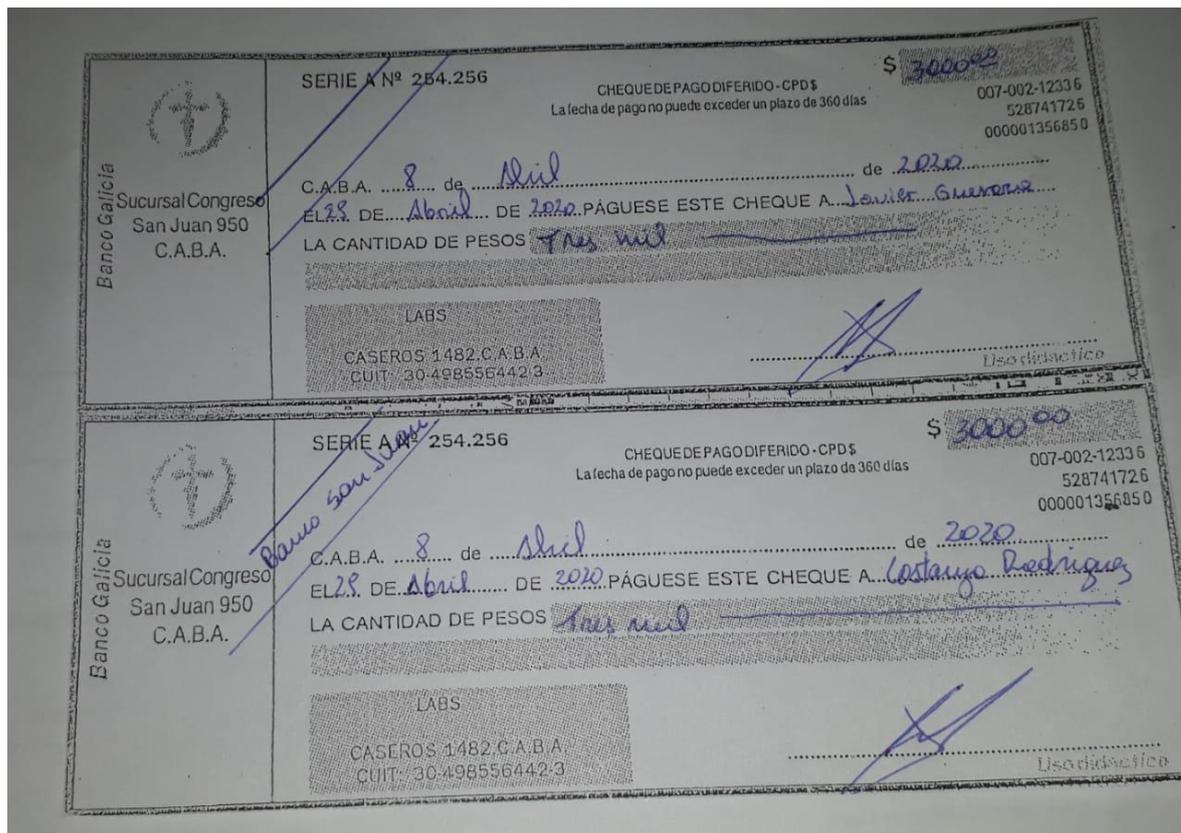
SERIE A 072-045-1133 4  
18028676 0  
00000002211 CPD-\$

\$5000.00

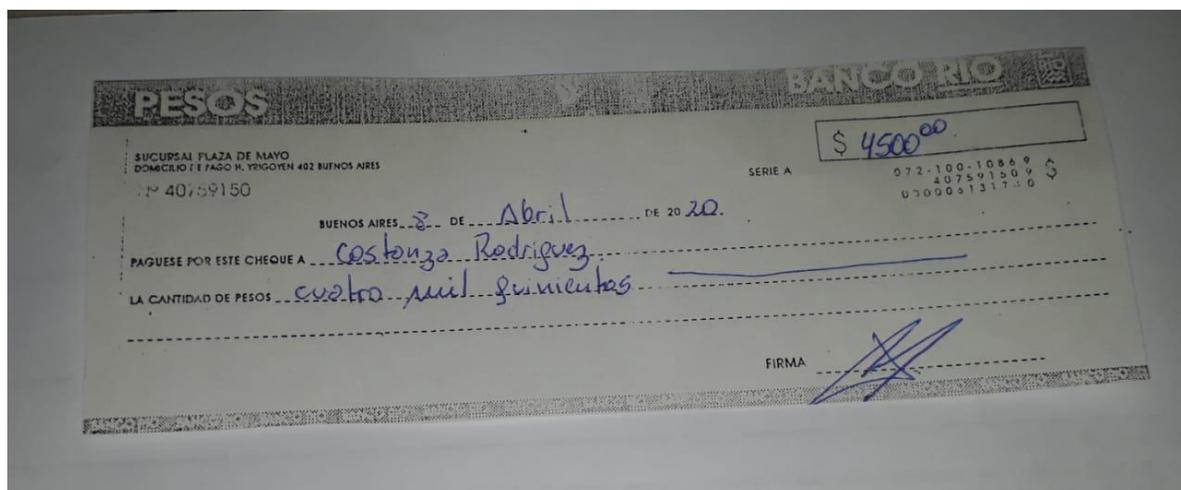
### Modelos de cheques Cruzado

El 6 cheque es cruzado en general y el 7 cruzado en especial ( en ambos casos hay que depositarlos para poder cobrarlos.)

## CENS POCITO 1° ciclo, Adultos - Técnica y Práctica Contable



Modelo de Cheque a la Orden (indica beneficiario quien para poder cobrarlo o para transferirlo a un tercero deberá endosarlo. ( en la parte de atrás firma, aclaración, D.N.I. y domicilio)



### Actividad

- 1 ¿Cuál es la diferencia entre cheque común y cheque diferido?
- 2 ¿Cuál es la diferencia entre cheque al portador y a la orden?
- 3 ¿Qué efectos provoca un cheque no a la orden?
- 4 ¿Qué efectos provoca un cheque cruzado?

## **CENS POCITO 1° ciclo, Adultos - Técnica y Práctica Contable**

5 Indique quién realiza el endoso ( Beneficiario o librador) y que datos contiene

6 Indique 2 casos en los que no se paga un cheque.

7 Según el concepto el cheque ¿es una orden de pago o una promesa de pago?

**Para realizar la actividad:**

La guía se refiere al tema Documentos Comerciales. (Cheque)

- Lea atentamente las consignas. Interprete y luego responda.
- Desarrolle la guía y luego envíe por correo, en Asunto coloque su curso y división , Apellido y nombre y nombre del colegio. Para : [jmario.02ps@gmail.com](mailto:jmario.02ps@gmail.com)

Director: Prof. Carlos Vargas